

Ab. Humberto Moya González
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

Ago. 14-15-16 (9027)



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA MULTIEMPRESAS TESLA S.A., DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL AL CANTÓN SALINAS Y REFORMA DEL ESTATUTO.

- 1.- **ANTECEDENTES.** La compañía **MULTIEMPRESAS TESLA S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Tercero del cantón Guayaquil, el 12 de marzo de 2004, aprobada mediante Resolución No. **04-G-IJ-000001811** el 30 de marzo de 2004, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 1 de abril de 2004.
- 2.- **CELEBRACION Y APROBACION.** La escritura pública de cambio de domicilio de la compañía **MULTIEMPRESAS TESLA S.A.**, de la ciudad de Guayaquil al cantón Salinas, y reforma del estatuto, otorgada el 23 de junio de 2009 ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **SC-IJ-DJC-G-09-0004648** de 6 de agosto de 2009.
- 3.- **OTORGANTE.** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor **Jose Antonio Game Loaza**, en su calidad de Gerente General, de estado civil soltero, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
- 4.- **CAMBIO DE DOMICILIO, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACION.** La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **SC-IJ-DJC-G-09-0004648** de 6 de agosto de 2009, aprobó el cambio de domicilio de la compañía **MULTIEMPRESAS TESLA S.A.**, de la ciudad de Guayaquil al cantón Salinas, y reforma del estatuto y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- 5.- **AVISO PARA OPOSICION.** Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía **MULTIEMPRESAS TESLA S.A.**, de la ciudad de Guayaquil al cantón Salinas, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías en los días siguientes conjuntamente con



Compañías

INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

28 AGO. 2009

00018

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA PROCESADORA DE ALIMENTOS TATPAN CÍA. LTDA.

La compañía **PROCESADORA DE ALIMENTOS TATPAN CÍA. LTDA.**, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, el 31 de Julio de 2009, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **SC.IJ.DJC.Q.09.003260** de 07 de agosto de 2009.

- 1.- **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 400.00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00.
- 3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: A) LA ELABORACIÓN, PROCESAMIENTO, Y COMERCIALIZACIÓN, AL POR MENOR Y MAYOR, DE TODOS LOS PRODUCTOS PARA CONSUMO HUMANO, EN ESPECIAL DE PANADERÍA, REPOSTERÍA Y PASTERÍA...

Quito, 07 de agosto de 2009

Dr. Xavier Lucero V.

DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS (E)

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(9056)